



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 663 /

ANT.: Solicitud N° MU081T0000604

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 15 OCT. 2019

DE: SEÑOR RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ.  
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR(RA)(ITA) PABLO GOÑI SIDMAN.

Junto con saludar a Ud., vengo a informar, en relación a su Solicitud N° MU081T0000604 de fecha 07/10/2019 y cuyo tenor literal dice lo siguiente:

“Solicito, favor tenga bien, informar notificación de infracción al juzgado de policía local de Doñihue, del día primero de octubre en el rango de horario entre las 14:30 y hasta las 16:30. Además informar, también notificación de infracción del día dos de octubre del presente año en los rangos de horario de 14:00 hasta las 16:00 hrs.

ambos días fui in-fractionados dentro de estos horarios en la calle Vaticano sector tres esquinas. en donde además se encontraban vehículos de funcionarios municipales como también parientes del fiscalizador municipal (inspector) en las mismas condiciones que mi vehículo, en donde las las p.p.u. corresponde a:

JVFJ-79  
LHDR-25

Además se mantienen imágenes de otros vehículos en el mismo horario donde no se logra apreciar sus p.p.u. de estos.

notificación fecha 1/10/2019 corresponde a la N°0322

notificación fecha 2/10/2019 corresponde a la N°0329

Cabe hacer presente que la señalética, induce a error de apreciación por haber más de alguna en ese sector y además con una demarcación corta en el lugar por ende es que en todo el año, como así mismo el año anterior, no se habrían cursado notificación alguna.”

1.- En relación a lo solicitado, informo a usted que mediante el Oficio N° 150 de fecha 14 de Octubre de 2019, el Señor Juez del Juzgado de Policía Local de Doñihue entrega respuesta a su solicitud de información.

Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,

RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

RBAG/LVCB/WCC/cpj

Distribución:

- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL  
DOÑIHUE

REF.: Memo N°122 Unidad de Transparencia

DOÑIHUE, 14 de octubre del 2019

OFICIO N°150/

Por intermedio de la presente y en atención a la solicitud de acceso a la información ley de transparencia, solicitud N°MU081T0000604, formulada por don Pablo Goñi Sidman, a este Juzgado de Policía Local, cumpro con informar lo siguiente:

- 1.- Se solicita a este Tribunal informar notificación de infracción al Juzgado de Policía Local del 01 de octubre del 2019 en un horario de 14:30 a 16:30 horas, además se solicita informar infracción del día 02 de octubre del 2019, en un horario de 14:00 a 16:00 horas. Este Tribunal recibe por cada día un gran número de denuncias por infracción a la ley del tránsito de tal manera que al no identificarse la persona denunciada ni el número de la infracción se hace imposible otorgar una información dado a que no se ha identificado con precisión la denuncia sobre la que se pide información.
- 2.- En relación con las P.P.U. JVFJ-79 y LHDR-25, cumpro con informar que los días 01 y 02 de octubre del presente año no se recibieron denuncias en contra de sus propietarios.
- 3.- Por último se han mencionados las notificaciones 0322 y 0239 del 01 y 02 de octubre del presente año y en relación con éstas, informo que fueron cursadas en conformidad a la ley y se sancionó al infractor con una multa de 1 U.T.M. por cada infracción.



Sin otro particular, saluda atte.

  
RICARDO ZUÑIGA LIZAMA  
Juez

AL:  
ENCARGADO UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
WILLIAMS CALDERON CORNEJO  
DOÑIHUE.-

